Aparcamiento

Plaza de España

Preguntas frecuentes

EMT

¡MADRID!

emtmadrid.es

¿Cómo es el aparcamiento Plaza de España?

El aparcamiento, como su nombre indica, está situado en Plaza de España s/n. Tiene un horario de 24 horas, los 365 días del año. Dispone de un total de 800 plazas repartidas en 3 plantas. Cuenta con 30 plazas accesibles y 11 plazas para personas con movilidad reducida.

El aparcamiento de Plaza de España se explota, una parte en régimen de rotación y la otra en alquiler de abonos en tiempo prefijado, mediante la oferta de abonos para periodos de 1, 3 o 5 años.

El aparcamiento cuenta con tres accesos de entrada y salida de vehículos en C/Princesa, Gran Vía y Cta. San Vicente.

El aparcamiento cuenta con cuatro accesos de entrada y salida para peatones situados en C/Princesa, Gran Vía, Cta. San Vicente y Plaza de España.

Conexiones en transporte público:

EMT (diurnas): 1, 2, 3, 44, 46,74, 75, C1, C2, 133, 138, 148

EMT (nocturnas): N18, N19, N20 N21

Metro: Plaza de España (L3-L10)

¿Cómo y dónde puedo solicitar una plaza en el Aparcamiento para Residentes?

Online: Cumplimentando la solicitud, disponible en esta web mediante el formulario electrónico.

Presencial: Cumplimentando la solicitud y entregándola en las oficinas de EMT (Calle Cerro de la Plata, 4) en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

¿Qué requisitos y qué documentación se exigen para optar a una plaza en el Aparcamiento Plaza de España?

Los requisitos son ser residente, comerciante o trabajador dentro del Área de Influencia del Aparcamiento.

Es necesario rellenar la solicitud y marcar la casilla correspondiente de declaración responsable

Es necesario aportar la documentación que acredite la condición de residente (padrón), comerciante (licencia de actividad o domicilio fiscal) o trabajador (certificado de la empresa)

¿Cuánto cuesta una plaza en el Aparcamiento para Residentes Plaza de España?.

Las plazas se podrán disfrutar por periodos de 1, 3 o 5 años prorrogables.

Los precios de los abonos para cada periodo se expresan en la siguiente tabla:

TIPO DE ABONO	PRECIO PLAZA COCHE	PAGO UNICO COCHE (5% descuento incluido)
1 AÑO - 24h.	145,00 € / mes	1.653 €
3 AÑOS - 24h.	135,00 € / mes	4.617 €
5 AÑOS - 24h.	125,00 € /mes	7.125 €

¿Qué medios de pago se admiten?

El pago de las mensualidades se realizará mediante domiciliación bancaria, salvo la modalidad de Pago Único que se realiza mediante transferencia bancaria

¿Tengo que firmar un contrato con la EMT para disfrutar de mi abono?

Sí.

Cuando finalice mi contrato ¿cómo se realiza la renovación de mi abono?

Cuando se aproxima la fecha de finalización del contrato, desde EMT nos ponemos en contacto con el abonado y le solicitamos su confirmación de renovación.

¿Puedo cambiar el periodo contratado?

Solamente se puede cambiar el periodo contratado al renovar un abono que finalice.

¿Puedo cambiar la titularidad del contrato?

Sí, cumpliendo con los requisitos y asumiendo el nuevo titular los derechos y obligaciones del titular inicial.

No se realizan cambios de titularidad de persona física a jurídica mientras existan residentes en lista de espera.

¿Puedo cancelar anticipadamente mi abono? En ese caso y si he pagado por adelantado, ¿tengo derecho a la devolución de la parte proporcional no disfrutada del importe abonado?

Puedes cancelar tu abono en todo momento, pero si lo haces antes del plazo contratado perderás el mes depositado para la fianza.

¿Dónde puedo informarme con más detalle sobre el Aparcamiento Plaza de España?

Oficina de Atención al Cliente de EMT: 902 507 850 /// 914 068 810

¿Tengo que ser residente, comerciante o trabajador del área de influencia del aparcamiento?

Sí, son condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Madrid para la contratación de la plaza.

¿Cuál es el área de influencia del aparcamiento?

El aparcamiento de Plaza de España se encuentra en el barrio de Argüelles, dentro del distrito MONCLOA–ARAVACA, debiendo tenerse en cuenta, que está próximo al distrito CENTRO.

En el área de influencia delimitada, se recogen vías y plazas dentro de los barrios de Casa de Campo y Argüelles, pertenecientes al distrito MONCLOA ARAVACA; así como de los barrios de Palacio y Universidad, pertenecientes al distrito CENTRO.

En el plano adjunto se delimita el perímetro del área de influencia, cuya relación es la siguiente:

— Calle Evaristo San Miguel (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Calle Princesa (números pares: 2 hasta el 30; números impares: 1 hasta el 27).

— Calle Duque de Liria (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Plaza de Cristino Martos (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Calle San Bernardino (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Plaza Conde de Toreno (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Calle de los Reyes (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Calle San Bernardo (números pares: 2 hasta el 42; números impares: 1 hasta el 45).

— Plaza Santo Domingo (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Calle Torija (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Plaza Marina Española (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Calle Bailén (números pares: 2A; números impares: 1 hasta el 7).

— Plaza España (números pares: 2 hasta el final; números impares: 1 hasta el final).

— Calle Ferraz (números pares: 2 hasta el 30).

Mapa del área de influencia